



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "PASAJES AEREOS A PUERTO MONTT PARA COMPETENCIA DE ESCALADA"

DECRETO N° 5927 /2022.-

ARICA, 22 DE JULIO DEL 2022.-

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones, **Ordinario N° 1612**, de fecha 14 de Julio del 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "PASAJES AEREOS A PUERTO MONTT PARA COMPETENCIA DE ESCALADA"; **Ordinario N° 688**, de fecha 19 de Julio del 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria; **Registro de Correspondencia Interna N° 10590**, de fecha 19 de Julio del 2022, de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, este programa permitirá potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes aéreos para participar del Campeonato Nacional de Escalada

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "PASAJES AEREOS A PUERTO MONTT PARA COMPETENCIA DE ESCALADA", que se detalla a continuación:

| I.- ANTECEDENTES GENERALES | |
|----------------------------|---|
| 1.1.-NOMBRE | : PASAJES AÉREOS A PUERTO MONTT PARA COMPETENCIA DE ESCALADA |
| 1.2.-EJECUTA | : I.M.A – DIDECO – DPTO. ASESORIA TECNICA |
| 1.3.-FECHA | : OCTUBRE, 2022 |
| II.- MARCO REFERENCIAL: | |
| 2.1. Legal | : La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte, recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar al CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CHINCHORRO Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e), la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse de apoyo a fin de poder participar del Campeonato Nacional de Escalada. |
| 2.2. Descripción | : El Club Deportivo Social y Cultural Chinchorro PJ 1500500-9 es una organización constituida para desarrollar habilidades en el ámbito de la escalada, difundiendo la practica propia de la disciplina, como también el beneficio físico que su entrenamiento entrega. Cabe destacar que la escalada recientemente se ha convertido en un deporte olímpico, lo que ha hecho que tenga un reconocimiento especial por los niños y jóvenes. Dentro del alumnado del Club se encuentran 7 deportistas quienes en el mes de Mayo del presente año, clasificaron para poder representar a la Región de Arica y Parinacota en el Campeonato Nacional de Escalada, organizado por la Federación Nacional de Escalada (FENAE), en donde será la primera vez que la ciudad y región tiene representantes. El campeonato, se llevará a cabo del 28 al 31 de Octubre, 2022 en la ciudad de Puerto Montt. La Ilustre Municipalidad de Arica, mediante el Dpto. de Asesoría Técnica brindará apoyo en pasajes aéreos para 7 deportistas de entre 11 y 17 años, 2 entrenadores, 1 kinesiólogo y 2 encargados de la logística que el viaje conlleva, para que puedan participar del Campeonato antes mencionado. Adjunto - Carta de Solicitud - PJ Vigente - Rol del Club - CI Presidente del Club - Certificado Receptores Fondos Públicos - Afiche del Evento |

III.- OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL:
Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes aéreos para participar del Campeonato Nacional de Escalada

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Contribuir al desarrollo de los jóvenes de la ciudad, mediante sus participaciones en competencias.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2021}}{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2022}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro de fotografías

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

| | | |
|----------------------|---|--|
| 4.1.- HUMANOS | : | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento Asesoría Técnica. ✓ Oficina de Deportes |
|----------------------|---|--|

| 4.2.- MATERIALES | : | <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PASAJES AÉREOS</td> <td style="text-align: right;">2.500.000</td> </tr> <tr> <td>ARICA – PUERTO MONTT – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">2.500.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 2.500.000.- IVA INCLUIDO.</p> | DESCRIPCIÓN | TOTAL | PASAJES AÉREOS | 2.500.000 | ARICA – PUERTO MONTT – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo | | TOTAL | 2.500.000 |
|---|------------------|---|-------------|-------|----------------|-----------|---|--|--------------|------------------|
| DESCRIPCIÓN | TOTAL | | | | | | | | | |
| PASAJES AÉREOS | 2.500.000 | | | | | | | | | |
| ARICA – PUERTO MONTT – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 2.500.000 | | | | | | | | | |

| | | |
|--------------------------------|---|---|
| V.- ITEM PRESUPUESTARIO | : | Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales. |
|--------------------------------|---|---|

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

| CONCEPTOS | IMPUTACIÓN | DENOMINACIÓN | VALOR |
|---|-----------------------|-------------------------------|------------------|
| PASAJES AÉREOS | 215.22 08.007.003.001 | DIDECO (Gto. Pasajes – Otros) | 2.500.000 |
| ARICA – PUERTO MONTT – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo | | | |
| | | TOTAL | 2.500.000 |

El total del programa es de \$2.500.000.-

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN BRICEÑO COBB
ALCALDE DE ARICA (S)

EBC//CH//V/CCG/nqq.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206203